



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL
PUBLICACION PERIODICA

Responsable
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PP-TAM-009 09 21
AUTORIZADO POR SEPOMEX

Tomo CXXV

Cd. Victoria, Tam. Sábado 8 Abril del 2000

ANEXO AL P.O. No. 29

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MADERO, TAMAULIPAS

H. CUERPO EDILICIO**P**RESIDENTE **M**UNICIPAL

Cap. De Alt. Juan Manuel Hernández Correa.

SINDICO **P**RIMERO

Juan Calvillo García.

SINDICO **S**EGUNDO

Ing. Lorena Vázquez Palomo.

REGIDORES

- I. Dr. Raymundo Mora Aguilar.
- II. Gustavo Vázquez Palomo.
- III. Ma. Esther Garnica Zuñiga.
- IV. Lic. Martín Chiw González.
- V. Luis Alberto Marthos Cisneros.
- VI. Lic. Sughei Quetzali Ruiz Tapia.
- VII. Claudio Alberto de Leija Hinojosa.
- VIII. Sergio Cuéllar Martínez.
- IX. Nora Hilda Vázquez Rodríguez.
- X. Lic. Alejandro Pineda Ramírez.

- XI. **Gustavo Godínez Rodríguez.**
- XII. **Lic. Esther Domínguez y Cansino.**
- XIII. **Ricardo Villarreal Mendoza.**
- XIV. **Gustavo Narváez Agoytia.**
- XV. **Juan González Meléndez.**
- XVI. **Mario Alberto Neri Castilla.**
- XVII. **Ing. Adán Mancilla Avendaño.**
- XVIII. **Lic. Marco Antonio Guzmán Medina.**

Amigos Maderenses:

El trabajo de Planeación no termina con la Publicación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, por el contrario, la planeación es un ejercicio permanente mediante el cual no sólo se le da seguimiento a los programas anuales, sino que también se revisan de manera continua las estrategias y objetivos y se actualiza el diagnóstico a fin de mantener al día la información sobre la realidad local y regional. De no ser así corremos el riesgo de reducir la planeación a un mero ejercicio teórico, sin incidir en el ejercicio cotidiano de gobierno, y lo que es peor, al no darle a la planeación la importancia que merece, estaríamos condenados a la improvisación permanente, con el consiguiente desperdicio irresponsable de recursos.

Madero es una ciudad dinámica, progresista y compleja que por lo mismo exige ya un sistema eficiente y moderno de Gobierno. Habrá comunicación constante y directa con los ciudadanos que nos permita una relación gobierno-sociedad transparente, propositiva, creativa y sobre todo fundada siempre en la confianza mutua y la preocupación y el compromiso por la construcción del bien común.

De cara al nuevo milenio podemos observar que nuestra sociedad avanza con procesos electorales más democráticos, este es un logro de todos. Debemos sentirnos orgullosos que en esta materia, Cd. Madero ha dado muestras de madurez política y empuje, de decisión y confianza en nuevos esquemas de gobierno.

El Cd. Madero de hoy es producto de una ardua labor de mujeres y hombres comprometidos con el futuro del Municipio, el papel de las nuevas generaciones es fundamental ya que sin su participación no podríamos garantizar un mejor destino para las futuras generaciones.

A lo largo de los años, la vida me ha enseñado que *un Municipio sin trabajo es un Municipio sin destino y un gobierno sin propuestas viables, es un gobierno que traiciona la voluntad de los ciudadanos.*

Nuestra propuesta de gobierno es viable y tiene futuro porque nuestro Municipio trabaja para construir un gran destino, porque gracias a la entrega y el trabajo diario de los maderenses afrontamos los retos por venir.

Presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001, está basado en las demandas más sentidas de la población del Municipio; misma que desde el inicio de la Administración fue consensada con la sociedad en general para enriquecerla y que juntos sociedad y gobierno trabajemos en su realización.

*Con Unidad y Trabajo,
¡Vamos por el Progreso de Cd. Madero!
Cap. de Alt. Juan Manuel Hernández Correa.*

PRESENTACION

Abrimos un tiempo nuevo, una renovada esperanza de avanzar en la construcción del desarrollo del Cd. Madero que todos queremos: justo, generoso, seguro, equilibrado, organizado y con visión del futuro.

Por ello, nuestro compromiso con nuestro Plan de Gobierno Municipal, no solo representa el cumplimiento de la derivación normativa de la Federación y el Estado, sino el más eficaz instrumento para la continuidad y la democratización en la toma de decisiones para el desarrollo armónico de nuestro Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo MADERO 1999-2001, se deriva de los planes de largo plazo que están siendo elaborados como proyectos de futuro, dando marco a las acciones de gobierno que han sido emprendidas por la actual Administración Municipal en respuesta a las demandas de la sociedad.

Trabajar por el desarrollo integral del Municipio es un compromiso apasionante y una oportunidad irrepetible, en el que debemos participar todos los ciudadanos maderenses.

El plan de trabajo que les presentamos, dentro de los términos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, expresa la decisión del Gobierno Municipal de ser sensible a los reclamos y propuestas de la sociedad, mismos que se toman en cuenta para integrar los programas de obras y servicios.

Las direcciones generales y de área de la actual Administración han trabajado en la conformación de los programas y proyectos prioritarios que habremos de impulsar durante nuestra gestión.

El compromiso de la Administración 1999-2001 es trabajar y servir con una filosofía humanista y un modelo participativo para que, junto con la sociedad, logremos estadías de mayor bienestar, transformando la realidad urbana en beneficio de nuestras familias y de las generaciones venideras.

Se propone la realización de obras y servicios acordes al crecimiento dinámico de Cd. Madero que, como importante motor del desarrollo regional, puede generar problemas sociales y territoriales que debemos de prever.

Considerar la visión del futuro en las soluciones, es un importante factor para la atención y prevención de los problemas de desarrollo, asentamiento irregular o marginalidad urbana.

El presupuesto es insuficiente para atender las múltiples demandas de obras y servicios requeridos por el crecimiento de Cd. Madero, por ello, es importante la

priorización de las acciones y un intenso trabajo de gestoría ante los gobiernos federal y estatal en la obtención de más recursos para nuestro Municipio.

Es imprescindible, por tanto, la participación de la ciudadanía aportando trabajo y recursos para realizar acciones a favor del bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo Madero 1999-2001, es el plan de la sociedad. Se orienta a conjuntar esfuerzos de forma corresponsable en el logro de las metas, de los programas y proyectos prioritarios, es la búsqueda de un crecimiento urbano y rural equilibrado, con calidad de vida y justicia social.

La finalidad es responder a la confianza depositada por los maderenses en el actual Gobierno Municipal y orientar los anhelos de tener una mejor ciudad para que Madero siga su desarrollo y su marcha hacia un futuro promisorio para todos.

Visión

VEMOS UN CD. MADERO PRÓSPERO, ENTUSIASTA Y DINÁMICO, CON GRAN DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA URBANA ADECUADA, DONDE LA CONVIVENCIA DE SUS CIUDADANOS SE DÁ EN UN AMBIENTE DE CONFIANZA, RESPETO Y CON ÁNIMO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA; DONDE EL TRABAJO CORRESPONSABLE DE AUTORIDADES Y SOCIEDAD SEA GARANTÍA DE BIENESTAR COMÚN.

Misión

TRABAJAR CON LOS CIUDADANOS EN EL IMPULSO Y LA CONSOLIDACION DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS A FIN DE DESARROLLAR CONDICIONES DE PROSPERIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES, MEDIANTE LA APLICACIÓN EFICIENTE Y HONESTA DE LOS RECURSOS, FOMENTANDO LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD EN SUS AUTORIDADES.

LOS PRINCIPIOS DE LEALTAD, CONGRUENCIA, TRABAJO EN EQUIPO Y APEGO AL MARCO LEGAL VIGENTE, SON VALORES QUE NOS GUÍAN.

ANTECEDENTES

El Plan Municipal de Desarrollo Cd. Madero 1999-2001, se enmarca dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), conformado con la representación de las fuerzas vivas y autoridades representativas del mismo, como un instrumento táctico de mediano plazo, que permita la derivación de las estrategias de largo plazo hacia programas, proyectos y acciones que, de forma prioritaria, demande la problemática municipal.

El Sistema Municipal de Planeación, a su vez, es derivado de los sistemas de Planeación Democrática Nacional y Estatal, estipulados jurídicamente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, dando coherencia a la estructura instrumental de la planeación local, en una visión integral y de continuidad en las acciones de gobierno.

Con la realización del presente instrumento, se cumple con el título cuarto en su Capítulo II del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que establece jurídicamente en los Artículos 182 al 188 su elaboración bajo el principio de que la planeación constituye la base de la Administración Pública Municipal.

NUESTROS OBJETIVOS:

1. Atención de las demandas prioritarias de la sociedad y continuidad a los compromisos contraídos durante la campaña.
2. Planeación integral estratégica de los programas y acciones del Gobierno Municipal.
3. Integración de un gobierno que garantice mayor participación de la sociedad en las decisiones trascendentales para nuestro Municipio.
4. Conformación de un gobierno planificador que garantice el cumplimiento de las metas programadas.
5. Propiciar una mayor y efectiva vinculación con los Gobiernos Estatal y Federal que beneficie en forma directa a los maderenses.
6. Impulsar el desarrollo del Municipio, otorgando prioridad a las necesidades mas sentidas de la comunidad.
7. Crear las condiciones que den sustento a una planificación del desarrollo municipal a largo plazo.
8. Fomentar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades, mediante la aplicación eficiente y honesta de los recursos públicos, combatiendo la corrupción en todos sus niveles.

ENTORNO

La realidad del Municipio, ante la demanda de un desarrollo integral, presenta una serie de problemas complejos, devenido de las contradicciones internas inherentes a su proceso de urbanización.

De forma paralela, afronta problemas relativos al centralismo en la recaudación y aplicación de los recursos que ejerce la Federación, el cual en los últimos años a dado muestras positivas de apoyo directo a los Municipios, mas sin embargo continúa ocasionando problemas, condición que confronta a todos los Municipios del País a contar con instrumentos financieros y de inversión insuficientes para la atención de los múltiples conflictos manifestados por la población.

En términos de síntesis, se reseñan algunas de las principales características del desarrollo local, (INEGI 1997) así como los principales problemas mencionados por la ciudadanía, como antecedente a las propuestas estratégicas planteadas en el presente Plan.

Para 1998, se estima que el Municipio de Cd. Madero cuente con una población de 190,000. Cd. Madero contiene el 6.8 % de la población estatal. Su vocación petrolera, la industria turística naciente y la prestación de servicios, la han colocado como un importante vector del desarrollo conurbado.

Sin embargo, y pese a que Cd. Madero presenta bajos índices de desempleo y marginalidad (Sedesol 1997), en comparación al País y el Estado, este gobierno debe confrontar y sentar las bases para la solución definitiva de los lacerantes problemas de desigualdad y subdesarrollo que comparte con el resto de los Municipios de México y Latinoamérica. De acuerdo a cifras emitidas por el Centro de Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, Cd. Madero es el 6to. Municipio del País con menor marginalidad con un índice de -2.196 (Indice CONAPO). Como referencia se puede ubicar a la Cd. de Tampico la cual se encuentra con

mayor índice de marginalidad en comparación de Cd. Madero ubicada en un 20avo. lugar.

En materia de servicios públicos en la ciudad se destaca que el servicio de agua potable y alcantarillado se encuentra trabajando de manera irregular. De 42, 310 viviendas registradas en el Municipio (INEGI) 32,782 cuentan con el servicio de drenaje, 4,471 fosa séptica, 440 con descargas irregulares, 107 con descargas a cielo abierto y 4,454 sin el servicio de drenaje. En términos de energía eléctrica, 1422 viviendas no disponen de este servicio (INEGI 1997) y el servicio de alumbrado público requiere de mantenimiento y ampliación.

En lo referente al servicio de recolección de basura se cuenta con 22 rutas cubriendo el 10% de la mancha urbana de manera regular y el 90% restante de forma terciada.

Otra de las demandas prioritarias a resolver en las colonias es la insuficiencia de áreas verdes y su equipamiento. Otro importante requerimiento se detecta en el equipamiento hospitalario con necesidades muy grandes de camas.

En el renglón educativo el Municipio cuenta con 1,471 aulas de todos los niveles escolares. Atención especial requieren dichas aulas por sus condiciones de deterioro y falta de mantenimiento, además de la necesidad de construcción de nuevas escuelas en áreas específicas.

En el renglón de vialidades, el Municipio presenta un reto importante en la realización de acciones necesarias encaminadas al mejoramiento del tránsito vehicular, además de la urgente necesidad de modernización del sistema de semáforos y señalamientos viales.

Finalmente, dos necesidades de igual importancia están referidas al creciente aumento de la inseguridad pública en delitos contra la propiedad y la integridad de las personas, así como al desarrollo de conductas delictivas dentro de los grupos de jóvenes, primordialmente de las zonas marginadas, en términos de drogadicción y pandillerismo.

NUESTRO GOBIERNO

1. El Tipo De Gobierno Que Todos Queremos.

- 1.1** La actual Administración municipal desarrollará un gobierno con las siguientes características:
 - 1.1.1** Profundamente comprometido con los valores humanos, de tal forma que la Administración municipal reconocerá en todo momento a la persona como principio y meta, jamás como un instrumento.
 - 1.1.2** Promoverá una convivencia justa, libre y ordenada, como el camino para lograr el desarrollo integral de las personas, en una mutua cooperación para el desenvolvimiento de una estructura social que reconozca, promueva y defienda los valores y derechos universales de las personas.
 - 1.1.3** Reconocerá a todos los individuos como iguales ante el derecho y estará subordinado a la ley y atento al interés general.
 - 1.1.4** Actuará con honestidad y transparencia, para que así se le reconozca autoridad moral y sea digno de la confianza de los ciudadanos.
 - 1.1.5** Será ajeno a protagonismos y lucimientos personales. Mas allá de proyectos personales e intereses de grupo, el compromiso del actual Ayuntamiento será con los ciudadanos de Cd. Madero, de proveerlos de mejores servicios y de una Administración honrada y eficiente.
 - 1.1.6** Motivará que los funcionarios y empleados públicos municipales den lo mejor de sí mismos, evitando cambios innecesarios que dificulten el desarrollo de los programas y el desempeño de las actividades laborales.

2. Los Compromisos del Ayuntamiento 1999-2001.

La actual Administración municipal, tiene los siguientes compromisos:

2.1 Un estilo de gobierno justo y democrático.

2.1.1 Concebimos a la autoridad como la coordinadora de los esfuerzos de todos para alcanzar metas compartidas y resolver problemas comunes. Estamos convencidos de que el funcionario público debe de ser verdaderamente un servidor de la comunidad, ajeno a intereses personales y de grupo. Nuestra autoridad se basará en la fuerza moral que nos proporcione el tener metas concensadas con la comunidad; el cumplimiento del deber, la búsqueda del bien común y la aplicación de la ley.

2.2 El fortalecimiento del Municipio Libre.

2.2.1 El Municipio es la autoridad más cercana a los ciudadanos y más estrechamente relacionada con las necesidades y carencias de las comunidades. Para contribuir a su fortalecimiento, buscaremos establecer mecanismos de diálogo con los gobiernos federal y estatal, para que así, en un ambiente de respeto y cordialidad, nos sean reconocidas las funciones y atribuciones que en justicia le corresponden cumplir a esta instancia de gobierno y se nos otorguen los recursos necesarios para lograrlo.

3 Con El Diálogo Como Instrumento De Gobierno y La Aplicación De La Ley.

- 3.1 Concebimos el ejercicio de gobierno como un proceso en el que la autoridad establece mecanismos de diálogo con la sociedad para que al amparo de la ley y la razón, se tomen las decisiones que más convengan a las mayorías.

4. Con Una Ciudad Más Humana y Habitable.

- 4.1 El crecimiento tan acelerado de nuestro Municipio dificulta las relaciones humanas y la prestación de los servicios públicos necesarios, estos factores van en detrimento de las condiciones óptimas de desarrollo y participación ciudadana. Buscaremos la implementación de programas viables que garanticen el crecimiento ordenado y con la infraestructura necesaria cuidando en todo momento el entorno y la sana convivencia de sus habitantes.

OBJETIVOS DEL MARCO NORMATIVO.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995-2000

OBJETIVOS GENERALES

1. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado Mexicano.
2. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
3. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea la base de certidumbre y confianza para una vida política y pacífica y una intensa participación ciudadana.
4. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
5. Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1999-2005

Es política del actual Gobierno Municipal trabajar de manera conjunta y en coordinación con el Gobierno del Estado, buscando de manera unida la solución a los múltiples problemas que enfrenta Cd. Madero. Entendemos al Gobierno Municipal como el principal actor que diariamente convive con los ciudadanos, estamos conscientes de la importancia de llevar a cabo acciones que permitan beneficiar a la mayor parte de la población con programas y proyectos bien elaborados, pero entendemos también la importancia del trabajo en equipo, del trabajo coordinado entre las diferentes instancias de Gobierno.

Estamos de acuerdo con el primer compromiso del C. Gobernador: **Hacer un mejor Gobierno**. Apoyamos su decisión y trabajaremos para lograr un mejor Gobierno que

- Se legitime en la acción cotidiana, cumpliendo; Demostrando con realidades que su razón de ser es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Se nutra y fortalezca con las aportaciones de la sociedad.
- Dé respuestas a las nuevas necesidades y a los rezagos que se han acumulado en el tiempo.
- Sepa que las sociedades cohesionadas, las que colaboran, las que se identifican, las que se mantienen en unidad, son las llamadas a progresar y a vivir con estabilidad y en armonía.
- Ante el crecimiento de la inseguridad, se lleven a cabo acciones firmes contra el delito y sus causas.
- Concibe al empleo como la clave de la prosperidad individual y familiar, y a la inversión, capacitación y el desarrollo tecnológico como los motores del empleo.
- Entiende que en nuestro tiempo, la educación es la prioridad de prioridades.
- Respeta y promueve la participación de la mujer.

Daremos nuestro mejor esfuerzo por contribuir desde nuestro municipio a dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo logrando así el mejor beneficio para los Tamaulipecos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA GLOBAL

Las condiciones que hoy manifiesta nuestro entorno, demandan definir la vocación histórica del pueblo de Cd. Madero como protagonista en la lucha por conquistar una vida digna para sus habitantes y un gobierno democrático y, al mismo tiempo, consensar su destino para ascender a un desarrollo superior, con la visión de un Municipio apto para responder a los retos del próximo milenio.

1.- DESARROLLO POLITICO Y BUEN GOBIERNO.

Cd. Madero dará testimonio de la vivencia de un auténtico federalismo, construyendo un Municipio al servicio de la comunidad. El Municipio es la primera organización jurídica de la sociedad, y crea el tipo inicial de autoridad; el gobierno municipal, gestor del bien común en la forma más cercana al hombre mismo, a su familia, a su casa y a sus hijos. Esta es la idea que soporta las siguientes políticas:

- a. Garantizar el respeto al Estado de Derecho e impulsar la actualización del marco jurídico para hacer efectiva la definición de competencias entre los distintos niveles de gobierno, buscando equilibrio en el ejercicio del poder para que el Municipio se rijan por un Ayuntamiento plural, atento a la seguridad pública.
- b. Promover y estimular la participación social en las políticas públicas municipales. La sociedad y sus organismos, deben tomar parte en la formulación, ejecución y evaluación de las mismas, así como en las tareas de vigilancia sobre el desempeño de los servidores públicos.
- c. Promover que la integración y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y Regional sean democráticos, propiciar el establecimiento de foros de consulta ciudadana, realizar la formación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio mediante la participación de las fuerzas vivas y autoridades representativas del mismo, fomentar la organización social independiente y libre, fomentar la planeación regional con mecanismos institucionales de consulta democrática.

- d. Desde el Municipio y sus comunidades generar riqueza, rescatando el poder adquisitivo de las familias, fomentando una cultura cuyos valores esenciales sean el respeto a la dignidad de la persona humana y al bien común.

2. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Los grandes rezagos en la calidad de vida están propiciando procesos de reivindicación popular en las zonas suburbanas que se manifiestan en el incremento de conflictos sociales que demandan ser orientados por un sentido trascendente.

Las autoridades gubernamentales no pueden permanecer estáticas ante esta dinámica social que se caracteriza por el surgimiento de actitudes críticas y conductas participativas en las comunidades de la sociedad.

El Municipio de Cd. Madero no será la excepción, orientaremos las acciones en materia de desarrollo comunitario, conforme a las siguientes políticas:

- a. Promover el desarrollo humano integral de los habitantes de nuestro Municipio, dando atención especial a las colonias populares, sin comprometer el futuro de las siguientes generaciones.
- b. Incrementar y mantener la prioridad de la acción de gobierno en materia de educación, salud, vivienda y del desarrollo integral de la familia.
- c. Fomentar la vivienda como eje articulador del desarrollo social, orientando las inversiones en materia de agua potable, drenaje, electrificación y en el equipamiento para la salud, la cultura, la educación, la recreación y el deporte, para mejorar las condiciones de habitación esenciales para el desarrollo de las familias maderenses.

- d. Promover una educación que forme e instruya para la vida, que vincule a la escuela con la sociedad y que involucre a los padres de familia, una educación que favorezca la convivencia comunitaria preservando los valores universales, nuestros principios y tradiciones, una educación orientada, prioritariamente, a las zonas populares marginadas.
- e. Crear un sistema municipal para el deporte y generar la infraestructura que responda a los requerimientos de la niñez y la juventud propiciando la salud y la seguridad de la sociedad maderense.

3. DESARROLLO ECONOMICO.

El desarrollo económico de nuestro Municipio habrá que sustentarlo en principios de economía social de mercado, la cual se rige por la dimensión ética que asigna al hombre un lugar privilegiado: ser el principio y el fin de la actividad económica.

En las últimas décadas ha sido evidente que el mercado, por si mismo, no resuelve automáticamente los problemas económicos y ha polarizado el vínculo entre productores y consumidores, dañando el desarrollo humano y familiar en amplios sectores de la población.

Esto hace necesario replantear las políticas de gobierno, particularmente las relacionadas con el uso de los instrumentos económicos que el Municipio tiene a su alcance. En este sentido se plantean las siguientes políticas:

- a. De acuerdo a su vocación económica, instrumentar estrategias de inversión pública que impulsen la conformación de polos estratégicos de desarrollo regional, para generar condiciones económicas que favorezcan el arraigo familiar en las comunidades, ampliando al mismo tiempo las posibilidades de inversión, empleo y productividad.

- b. Promover y adaptar las estructuras administrativas del gobierno municipal para generar programas de obras y servicios públicos desde una perspectiva integral.
- c. Priorizar y multiplicar la capacitación para el trabajo como mecanismo de mejora a la remuneración del empleo.
- d. Consolidar el perfil competitivo del Municipio como ofertante regional de servicios, centro de atracción de inversiones, zona turística y generador constante de empleo.

4. DESARROLLO TERRITORIAL.

El territorio constituye el patrimonio presente y futuro de mayor valor para Cd. Madero y sus habitantes. Su administración y uso obedecerá a criterios de bien común y con visión a futuro, a una alta responsabilidad y compromiso con las próximas generaciones. Asimismo, será el instrumento fundamental para generar condiciones económicas y sociales que favorezcan a los sectores de población más desprotegidos de nuestro Municipio. Para ello, se plantean las siguientes políticas:

- a. Dar continuidad a la planeación del desarrollo municipal, capitalizando y sistematizando las experiencias y aprendizajes del modelo del desarrollo territorial que lo rige.
- b. Reforzar el vínculo entre la planeación del desarrollo, la programación y presupuestación de la Administración Pública Municipal, orientándola hacia la atención de las necesidades más apremiantes de las colonias populares.
- c. Ajustar la estructura Administrativa en materia de desarrollo urbano y aplicar una firme disciplina en el uso y administración del suelo para inducir el crecimiento de las comunidades, respetando la vocación de las diferentes zonas del Municipio.
- d. Impulsar y consolidar los polos estratégicos de desarrollo regional a partir del impulso de nuevas zonas económicas, basados en la promoción de cadenas productivas acordes a la vocación natural del territorio.
- e. Proteger el equilibrio ecológico y el medio ambiente del Municipio, priorizando el incremento de áreas verdes, el tratamiento de residuos y el monitoreo del aire, sustentados en la promoción de una cultura ecológica de la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

I. SEGURIDAD PÚBLICA.

Un Gobierno Municipal comprometido en brindar más y mejor seguridad pública a los habitantes de la ciudad.

II. OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Un Gobierno Municipal generador de obra pública que impulse el desarrollo en las áreas de nuestro Municipio que así lo requieran y que preserve en óptimo estado las existentes.

III. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.

Un Gobierno Municipal promotor de la generación de empleo y fuentes de trabajo dignas para los maderenses.

IV. PARTICIPACION CIUDADANA.

Un Gobierno Municipal promotor de la participación ciudadana como generador fundamental de los cambios sociales en nuestra comunidad.

V. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

Realizar acciones para una Administración Pública moderna, sencilla y de vanguardia, que mejore la atención y los servicios prestados a la sociedad maderense.

ESTRATEGIA

Seguridad Pública.

- **PROPUESTA GENERAL**

Atender las demandas de la población a través de la profesionalización y diversificación de los servicios de seguridad pública, creando condiciones de tranquilidad para el desarrollo personal, a fin de que en colonias y comunidades se promueva la confianza entre la población hacia los cuerpos de seguridad.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Policía Preventiva.

Estrategia: Implementar programas y acciones encaminados a la eficiencia de los cuerpos de seguridad pública mediante la profesionalización, control y evaluación permanente de los miembros de la corporación en todos sus niveles, con el propósito de contar con una policía municipal confiable y que garantice la seguridad de las personas y sus bienes.

Proyectos:

1.1 Más y mejor equipamiento.

Reforzaremos el equipamiento (vehículos, armamento, instalaciones, equipos de comunicación, uniformes, etc.) de los elementos de la Delegación de Seguridad Pública Municipal con el propósito de eficientar la seguridad en la ciudad, de manera que cada zona en la que se divida el Municipio cuente con 2 patrullas, una demarcación equipada, supervisión, recursos humanos así como medios de comunicación (radios y teléfono).

1.2 Estímulos y reconocimientos.

Se promoverá el mejoramiento salarial del cuerpo policiaco, así como estímulos y reconocimientos a los mejores elementos.

1.3 Mayor atención a la seguridad en la Zona Norte.

Se establecerá un programa especial para mejorar el servicio de vigilancia y prevención del delito en la Zona Norte de la ciudad debido a la alta densidad de población existente.

1.4 Capacitación a la policía.

Reforzaremos el programa de capacitación continua del cuerpo policiaco.

1.5 Establecer servicio telefónico de emergencia.

Apoyaremos de manera coordinada la instalación de teléfonos públicos en colonias alejadas, para facilitar las peticiones de servicio o llamadas de auxilio.

1.6 Cooperación entre instituciones.

Implementar programas de capacitación interinstitucional estatales y nacionales.

1.7 Sectorización.

Con el fin de dar mayor cobertura al servicio de Seguridad, se dividirá el Municipio en 16 zonas. Se brindará especial atención a la zona centro con el fin de brindar especial cuidado a la seguridad en el área comercial mediante un programa específico de acuerdo a las demandas del comercio organizado.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:

Participación ciudadana en la vigilancia y prevención del delito.

Estrategia: Implementar programas de participación corresponsable (Gobierno y Ciudadanos) en la lucha contra la delincuencia y en la prevención del delito.

Proyectos:

2.1 Comités vecinales de vigilancia.

Con el valioso apoyo de los Consejos de Colaboración Vecinal, se realizarán comités vecinales de vigilancia con vecinos en colonias y fraccionamientos. Se dará impulso a programas como VECINO VIGILANTE con el apoyo de instituciones sociales.

2.2 Bando de Seguridad Pública.

Se realizará una campaña de información en relación al bando de seguridad pública, con el propósito de disminuir accidentes e incrementar la seguridad.

2.3 Operativos de revisión.

Con el propósito de disminuir accidentes se realizarán operativos de revisión nocturna en las principales vialidades, respetando en todo momento los derechos de los ciudadanos.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:

Respeto a los Derechos Ciudadanos.

Estrategia: La función del Gobierno Municipal se apegará estrictamente al respeto de las leyes y al derecho de los ciudadanos.

Proyectos:

3.1 Eficiencia Administrativa.

Modernizaremos y agilizaremos los trámites para detenidos por presunción de comisión de delitos.

3.2 Mejores Instalaciones.

Implementaremos programas de supervisión que garanticen contar siempre con separos municipales acordes a la dignidad humana.

3.3. Selección de jueces Calificadores.

Se realizará una selección rigurosa de los jueces calificadores, para brindar mayor garantía y seguridad a los ciudadanos.

3.4. Apego al Reglamento de Tránsito.

Con el objetivo de buscar mejor comunicación con la ciudadanía, se establecerá que todos los elementos de la Delegación de tránsito porten el Reglamento en vigor para una mejor fundamentación de sus acciones.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:

Protección Civil.

Estrategia: Reforzar los programas de ayuda y seguridad para la sociedad en caso de emergencia.

Proyectos:

4.1 Evitar la creación de nuevos asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Se establecerá una coordinación permanente con las oficinas involucradas en el otorgamiento de permisos de fraccionamientos, o de regularización de terrenos a fin de evitar nuevos asentamientos en zonas de riesgo.

4.2 Revisión y en su caso la clausura de instalaciones peligrosas.

Promoveremos la revisión y en caso necesario la clausura y/o reubicación de instalaciones que signifiquen un riesgo claro para la comunidad.

4.3 Seguridad en cruces de ferrocarril.

Se establecerá un programa en coordinación con el ejecutivo del estado, para mejorar la seguridad en los actuales cruces de ferrocarril ubicados en zonas de actividad urbana de manera de avanzar lo más posible en la instalación de semaforización y bloqueo electrónico de barra en los 8 principales cruces de la ciudad.

4.4 Alertar oportunamente a la población en caso de peligro.

Se reforzará el área de protección civil, con los equipos necesarios para la obtención de información sobre eventos que puedan ocasionar problemas a la población, a fin de alertar con tiempo a la ciudadanía. Se crearán Comités de Protección Civil para la prevención y acciones de trabajo a realizar en caso de emergencia. La Dirección Municipal de Protección Civil establecerá guardias con el fin de estar preparados para cualquier contingencia durante los 365 días del año.

4.5 Difusión de medidas preventivas.

Se reforzará el programa actual para difundir las acciones preventivas, las cuales se deban aplicar en caso de siniestros, como inundaciones, huracanes, etc.

4.6 Simulacros de emergencia.

Con el fin de brindar mayor seguridad en caso de una emergencia, se realizarán simulacros en centros de trabajo con mayor riesgo con el fin de evaluar de manera continua los tiempos de respuesta y las medidas de seguridad adoptadas.

4.7 Drenes Pluviales.

Con el objetivo de evitar inundaciones y una pronta salida de las aguas pluviales, se promoverá la inversión Federal y Estatal para la realización de un estudio sobre este tema y la construcción, reparación y adecuación de los drenes pluviales que sean necesarios en la Ciudad.

PROGRAMA PRIORITARIO 5:

Tránsito y vialidad

Estrategia: Implementar y reforzar programas que permitan contar con equipamiento, unidades y personal capacitado y honesto, así como la infraestructura necesaria para mejorar la vialidad en la ciudad.

Proyectos:

5.1 Mas equipamiento.

Se invertirán importantes cantidades de recursos económicos para la adquisición de vehículos que permitan mejorar de manera sensible la respuesta de la Delegación de Tránsito. Se equipará a cada patrulla con sistema de radiocomunicación para mejorar la coordinación de esfuerzos entre cada una de ellas.

5.2 Recursos Humanos suficientes.

Se realizará un estudio para definir la cantidad de recursos humanos necesarios para la Delegación de Tránsito y se realizarán las contrataciones suficientes para lograr tal fin.

5.3 Servicio a la Ciudadanía.

Se reforzará la supervisión de los agentes de tránsito para eficientar y garantizar el servicio a la ciudadanía de manera que sea correcto, honesto y de calidad. Se dará especial atención para apoyo en zonas de escuelas y oficinas publicas.

5.4 Zona Centro.

Se establecerá un horario de carga y descarga para evitar congestionamientos en esta importante zona. Se realizará un estudio para la instalación de estacionómetros en las áreas donde sea factible.

5.5 Seguridad a peatones en vialidades.

Con el fin de brindar mayor seguridad a los peatones, se realizará un profundo estudio de vialidad para definir los señalamientos y la necesidad de instalación y/o demolición de topes en donde se requiera.

5.6 Atención Turística.

Se realizará un programa de sensibilización y capacitación para la atención a los turistas y a la ciudadanía en general.

5.7 Academia de Policía y Tránsito.

En coordinación con el Gobierno del Estado se definirá la capacitación a los elementos de policía y tránsito estableciendo las acciones necesarias para tal fin. Se realizarán las gestiones necesarias para la construcción de una Academia de Policía y tránsito con el fin de que los elementos cuenten con mayor preparación sobre su profesión y derechos humanos.

5.8 Coordinación Inter-Municipal

Se buscará realizar una mejor coordinación entre los municipios de Altamira y Tampico mediante la implementación de un sistema de cómputo que permita enlazar a las corporaciones de Seguridad Pública y Tránsito.

ESTRATEGIA

II. Obras y Servicios Públicos.

- **PROPUESTA GENERAL**

Un Gobierno Municipal generador de Obras y Servicios Públicos que impulsen el desarrollo en las áreas de nuestro Municipio que así lo requieren, y que preserven en óptimo estado las existentes.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Obra Nueva.

Estrategia: Construcción de más vialidades para el Municipio.

Proyectos:

1.1. Ejecución de obras en colonias populares.

Daremos prioridad a vías de penetración de colonias populares y de complemento que impulsen el desarrollo de la ciudad.

1.2. Construcción de drenes pluviales.

Promover la elaboración de proyectos ejecutivos de alcantarillado pluvial con la participación del Gobierno Federal y Estatal.

1.3 Libramiento de Tráfico pesado.

Se realizarán los estudios, proyectos y gestiones necesarias ante los Gobiernos Federal y Estatal para la construcción del Libramiento de tráfico pesado para unir Ciudad Madero y Altamira con el fin de evitar se continúen destruyendo las avenidas de la Ciudad.

1.4 Distribuidor vial.

Se realizarán los estudios, proyectos y gestiones necesarias ante los Gobiernos Federal y Estatal para la construcción de un Distribuidor vial en la Avenida Tamaulipas y Avenida Monterrey.

1.5 Avenida Monterrey.

Se realizarán las gestiones necesarias para la pavimentación a base de concreto hidráulico y alumbrado en la Avenida Monterrey del límite de la Cd. de Tampico a la Av. Tamaulipas y de la Av. Tamaulipas a la calle Guatemala, para completar este importante circuito vial.

1.6 Av. Tamaulipas.

Con el objetivo de mejorar la imagen del acceso principal a la Playa de Miramar y brindar mejor seguridad, se realizarán las gestiones necesarias para la construcción de camellón central con alumbrado y la pavimentación de este importante acceso.

1.7 Claridad, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos.

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y cuando el Ayuntamiento no cuente con la capacidad técnica suficiente, se licitarán las obras de acuerdo a los lineamientos establecidos con la finalidad de garantizar la calidad de la misma y la transparencia.

1.8 Coordinación entre Dependencias e Instancias de Gobierno.

Para la realización de obra pública se trabajará de manera coordinada con diversas instancias de gobierno y empresas descentralizadas (Comapa, CFE, etc.), para la realización de obras y acciones complementarias que permitan su ejecución integral.

1.9 Sub-Delegación Zona Norte.

Con el fin de dar mayor atención a esta importante zona, se promoverá y se realizarán las gestiones necesarias y el proyecto correspondiente para la construcción de una Sub-Delegación en la Zona Norte de la ciudad que cuente con la infraestructura necesaria para tal fin.

1.10 Estacionamiento en la Zona Centro.

Se realizará el estudio correspondiente y las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal, Estatal y la iniciativa privada, para la construcción de un estacionamiento, preferentemente subterráneo, con el fin de evitar congestionamientos en esta zona y un mejor servicio a los usuarios y comerciantes.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:

Estrategia: Mayor cobertura en pavimentos.

Proyectos:

2.1. Obras de Pavimentación con participación de la comunidad.

Se desarrollarán programas de participación ciudadana en pavimentación de colonias populares. Se espera incrementar la cobertura que se ha dado en los años anteriores. Esto se logrará promoviendo una mayor participación de la comunidad en base a la confianza que brinda dicha participación al intervenir en la planeación, ejecución, control de las obras y aportación económica.

2.2. Pavimentación en colonias no populares.

Se efectuarán programas de pavimentación de calles en colonias de nivel socioeconómico medio y alto mediante la participación en la planeación y aportación económica.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:**Estrategia: Mantenimiento y Renovación de vialidades.***Proyectos:***3.1. Mantenimiento prioritario a vialidades principales.**

Se ampliarán los programas de renovación y mantenimiento de vialidades, dando prioridad a las de mayor tránsito vehicular.

3.2. Intensificación del sellado y bacheo de calles.

Se intensificarán los programas de sello y bacheo. Se establecerá un sistema de atención que nos permita responder, en el menor tiempo posible, las quejas de la ciudadanía. Además se promoverá la participación de la comunidad en este programa para ampliar la cobertura en las colonias.

3.3. Revestimiento de calles.

En áreas que no puedan pavimentarse, se promoverán programas más económicos de atención, a base de revestimiento de calles de circulación principal en colonias, que no dependan de otros servicios básicos (agua, drenaje, entre otros).

3.4. Motoconformado.

Se ampliarán los servicios de motoconformado en las calles que no cuenten con revestimiento.

3.5. Mantenimiento de drenes pluviales.

Con la finalidad de reducir los riesgos de inundaciones, ampliaremos nuestra participación en los programas de mantenimiento a drenes pluviales.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:

Recolección de Basura.

Estrategia: Mejorar y efficientar el tratamiento de los Residuos Sólidos Municipales. (Basura).

Proyectos:

4.1. Equipo de Recolección.

Evaluar el parque vehicular para identificar el estado que guarda la infraestructura en este renglón. De esta forma desarrollar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, a fin de renovar lo necesario a fin de cubrir en la medida de lo posible por lo menos una unidad destinada a cada ruta, así como por lo menos 3 unidades de repuesto en caso de fallas y vehículos de transporte ligero para supervisión y mantenimiento.

4.2. Mejoras a la atención y prestación del servicio.

Se desarrollarán sistemas de mejoras y calidad en el servicio, se capacitará e incentivará al personal de esta área.

4.3. Mejorar la cobertura del servicio.

Se aumentará la periodicidad del servicio en los puntos de la ciudad con mayor demanda.

4.4. Confinamiento y disposición final.

Se dará seguimiento al proyecto del BASURERO CONURBADO altamente necesario para la ciudad y la zona para garantizar la mejor disposición final de la basura.

PROGRAMA PRIORITARIO 5:

Limpieza de Calles.

Estrategia: Mejoramiento del Servicio.

Proyectos:

5.1. Mayor cobertura en el Servicio.

Se reforzará el programa y horario para llevar a cabo el servicio de limpieza de calles.

5.2. Limpieza de lotes baldíos y casas abandonadas.

Se dará mayor atención a la limpieza de lotes baldíos y casas abandonadas. Atenderemos la problemática de lotes baldíos sucios y casas abandonadas. Se promoverá asimismo, una reforma a los reglamentos que se aplican en esta materia.

5.3. Capacitación y Servicio.

Se equipará y capacitará a empleados del Ayuntamiento para que presten un mejor servicio de limpieza de calles.

PROGRAMA PRIORITARIO 6:

Parques y Jardines.

Estrategia: Promover la creación de más parques y jardines.

Proyectos:

6.1. Participación de la Comunidad.

Para la creación de nuevos espacios se promocionará la participación de vecinos para el cuidado de las mismas.

6.2. Mantenimiento a los parques y jardines existentes.

Se reforzarán los programas de mantenimiento de las áreas existentes, destinando mayores recursos humanos y de equipamiento.

6.3. Creación de espacios de esparcimiento para la comunidad.

Se realizará un levantamiento colonia por colonia para identificar de manera plena las áreas verdes disponibles para formar parte de proyectos de construcción de parques y canchas deportivas.

PROGRAMA PRIORITARIO 7:**Mantenimiento a áreas verdes.****Estrategia: Mejoramiento y atención a parques y jardines.***Proyectos:***7.1. Programas de mantenimiento y mejoras a los existentes.**

Se continuará con el rescate y remodelación de los actuales parques, se destinarán mayores recursos para su cuidado y se intensificarán los programas de involucramiento de empresas y organismos de la comunidad.

7.2. Atención y vigilancia de áreas verdes y recreativas.

Se implementarán programas conjuntos entre los vecinos y la Delegación de Seguridad Pública Municipal para dar mayor atención y vigilancia de los parques existentes en cada colonia, apoyando el Municipio cuando sea posible con personal de planta para atender áreas verdes de gran dimensión.

7.3. Reforestación de la ciudad.

Se realizarán reforestaciones de las áreas verdes ampliando los programas de producción de árboles y coordinados con el Gobierno Federal y Estatal para el suministro de los mismos, creando programas continuos y dando atención a donde la ciudadanía lo requiera.

PROGRAMA PRIORITARIO 8:

Alumbrado Público.

Estrategia: Mejoramiento y modernización del Sistema de Alumbrado Público.

Proyectos:

8.1. Modernización del sistema.

Establecer un programa de modernización de la red de Alumbrado Público Municipal, orientado a lograr ahorros que nos permitan canalizar recursos para su ampliación y para mejorar el mantenimiento de los mismos.

8.2. Cobertura para colonias con deficiencias.

Se promoverá, junto con los vecinos directamente beneficiados, destinar recursos para dotar de mayor cobertura de alumbrado público que satisfagan las necesidades de las colonias que así lo requieran.

8.3. Mantenimiento y ampliación del Sistema de Alumbrado Publico para la ciudad.

Promoveremos los programas de reposición de lámparas y la construcción de sistemas de Alumbrado Público con la participación de la comunidad.

PROGRAMA PRIORITARIO 9:

Infraestructura para el Deporte Popular.

Estrategia: Mejoramiento y atención a espacios deportivos.

Proyectos:

9.1. Programas de mantenimiento a espacios deportivos.

Se destinarán mayores recursos para dar mantenimiento a los espacios deportivos existentes

9.2. Mayor uso en beneficio de la comunidad.

Se formarán Comités Ciudadanos quienes participaran en la promoción de eventos deportivos y en el mejoramiento y cuidado de las instalaciones.

9.3. Mayor apoyo al deporte.

Se destinarán mayores recursos al deporte federado y se buscará, con el apoyo del Gobierno del Estado, la creación de Escuelas Deportivas municipales para los equipos representativos. Al mismo tiempo se gestionarán los recursos necesarios para otorgar becas para deportistas de alto rendimiento y alumnos de educación básica, media y superior destacados, así como apoyo a deportistas en actividades extra Municipales cuando se trate de representar al Municipio, Estado o Nación.

PROGRAMA PRIORITARIO 10:

Centro Deportivo.

Estrategia: Creación de Centro Deportivo en El Polvorín.

Proyecto:

10.1. Construcción de Alberca Olímpica.

Se buscará la coordinación con el Gobierno del Estado para la construcción de una Alberca Olímpica y se realizarán las inversiones necesarias para convertir el área en un Centro deportivo

PROGRAMA PRIORITARIO 11:

Unidad Deportiva

Estrategia: Unidad Deportiva.

Proyecto:

11.1. Unidad Deportiva.

Se realizarán los estudios necesarios y gestiones que se requieran ante las diversas instancias de Gobierno para la construcción de una Unidad Deportiva en el terreno municipal ubicada en el área conocida como "8 leguas", cuyo nombre es "Prof. Carlos Riestra" en la que se incluya una alberca olímpica, pista de atletismo, de caminata, campos de fútbol, béisbol, baloncesto, área de ejercicios para personas de edad avanzada, gimnasios, cancha de tenis, servicios sanitarios, fuente de sodas, almacenes y bodegas.

PROGRAMA PRIORITARIO 12:**Obra Social.****Estrategia: Se promoverá la obra social participativa.***Proyectos:***12.1. Más recursos para los que menos tienen.**

Promoveremos intensamente la elaboración de Proyectos de Obra Pública con alto rendimiento social ante el Gobierno Federal y Estatal para realizar obras que beneficien directamente a los maderenses que más lo necesitan.

12.2. Esquemas de participación ciudadana para la realización de obras.

El Ayuntamiento 1999-2001 destinará una importante cantidad de recursos para atender obras de participación con los Consejos de Colaboración Vecinal (CCV's), buscando atender con eficiencia las demandas ciudadanas para realizar mejoras en todas las colonias de la ciudad.

12.3. Más atención a las demandas populares.

Se fortalecerá el equipo humano de promoción y organización para atender los planteamientos de todas las comunidades del Municipio y buscar soluciones adecuadas.

PROGRAMA PRIORITARIO 13:**Desarrollo Urbano.****Estrategia: Hacer de la planeación del desarrollo urbano un aspecto prioritario de la Administración Municipal y base de la programación de obras y uso de suelo, que permita jerarquizar la inversión pública; Construir una ciudad ordenadamente y brindar seguridad jurídica al patrimonio familiar.**

Proyectos:

13.1. Atención y vigilancia del crecimiento urbano.

Se vigilará atentamente el crecimiento que registran los sectores comerciales y de vivienda de la ciudad, para evitar anarquía y descontrol en el uso del suelo, y poder ubicar adecuadamente los desarrollos habitacionales en áreas con factibilidad de servicios básicos y sin riesgos de contaminación ambiental. Ubicando a los comercios en las áreas óptimas dependiendo de su función dentro de la sociedad, considerando variables como rutas de traslado de insumos, productos terminados y accesibilidad y servicio.

13.2. Actualización del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo será revisado constantemente, con la participación de la sociedad en general, y en su caso actualizado para su adecuación a la realidad municipal. Se dará especial atención para que dicho Plan esté acorde al Plan Subregional de Desarrollo de la zona conurbada de la desembocadura del Río Pánuco.

13.3. Vinculación con Universidades.

Se promoverá el desarrollo de programas específicos de vinculación y coordinación con las instituciones de educación superior del Estado, para que de manera conjunta, se desarrollen programas de trabajo en beneficio de nuestra comunidad.

13.4. Regularización.

Se promoverá la regularización o reubicación de asentamientos no regulares del Municipio, mediante adquisiciones de predios o legalización cuando las condiciones tanto de tipo de seguridad y/o tenencia de la tierra lo permita en base a las normas establecidas por CNA y respetando los derechos de vía de las Dependencias.

13.5. Reservas Territoriales.

Promover la creación de reservas territoriales para la creación de nuevos fraccionamientos tanto habitacionales e industriales donde puedan participar programas del Gobierno Federal y/o Estatal como Infonavit, Fovissste, Itavu y otros.

13.6. Comisión Consultiva.

Con el fin de contar con la mayor representatividad posible en la toma de decisiones sobre desarrollo urbano en la ciudad, se formará la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano con integrantes representativos de diversos sectores del municipio.

13.7. Vigilancia en las construcciones.

Con el objetivo de garantizar un crecimiento ordenado y seguridad en las construcciones, se realizará un estricto control en la expedición de licencias de construcción y supervisión y verificación de las que se realicen.

PROGRAMA PRIORITARIO 14:

Modernización del Sistema Vial.

Estrategia: Modernizar y optimizar el sistema vial de Cd. Madero, en la búsqueda permanente de la reducción del tiempo que los maderenses emplean en trasladarse de un lugar a otro; en la minimización del desgaste de sus unidades de transporte y en la maximización en el rendimiento del combustible.

Proyectos:

14.1. Ampliación y adecuación de vialidades principales.

En los casos que sea posible, se realizarán las adecuaciones necesarias en materia de ingeniería de tránsito de puntos críticos de confluencia y tránsito vehicular.

14.2. Estudios de vialidad y transporte.

En coordinación con las dependencias federales y estatales correspondientes, se realizarán los estudios viales necesarios para obtener información sobre la necesidad de proyectos a corto, mediano y largo plazo. Se aprovechará la información existente generada por SEDESOL del estudio vial conurbado realizado en 1997 y 1998.

14.3. Diseño de rutas alternas.

Se realizará la modernización de diversas vialidades como rutas de apoyo alternas a vías primarias y posteriormente a secundarias.

14.4. Modernización del Sistema de Semáforos.

Se buscará el apoyo del Gobierno Federal y/o Estatal para la dotación de nuevos semáforos de acuerdo a un estudio previo de vialidad.

PROGRAMA PRIORITARIO 15:

Nomenclatura y señalización.

Estrategia: Abatir en la medida de lo posible el rezago en nomenclatura y señalización de nuestras calles. Se implementará un programa municipal por etapas para iniciar la colocación de placas con el nombre de las calles y avenidas de la ciudad.

Proyectos:

15.1. Señalización inteligente.

Se realizará un estudio que evalúe la ubicación de cada señalamiento de alto de la ciudad, para retirar los que entorpezcan la circulación y colocar los que se requieran para la seguridad de los conductores.

15.2. Fortalecimiento del señalamiento vial.

Se fortalecerá la seguridad de los usuarios con programas específicos de señalamiento vial.

PROGRAMA PRIORITARIO 16:**Imagen Urbana.****Estrategia: Mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad.***Proyectos:***16.1. Remozamiento de Fachadas en el Primer cuadro de la Ciudad.**

Se buscará la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los comerciantes del primer cuadro de la ciudad para la realización de trabajos de rehabilitación y remozamiento de las fachadas de edificios y construcciones.

16.2. Mantenimiento a vialidades.

Junto con la participación de la ciudadanía y buscando el apoyo del Gobierno del Estado se implementará, un programa permanente de mantenimiento para las principales vialidades de la ciudad. Mantenimiento al pavimento, a las banquetas; semáforos y señalamientos viales.

16.3. Regulación de anuncios comerciales.

Se analizará y en su caso se propondrán reformas a la legislación correspondiente en materia de anuncios comerciales, se normará su colocación en la vía pública, esto con el propósito de preservar la buena imagen de la ciudad y sus habitantes.

16.4. Mejoras sustentadas en la participación ciudadana.

Se establecerán programas especiales por zonas para mejorar la apariencia de cada sector de la comunidad, en la cual se buscará la participación de la comunidad.

16.5. Reglamentación en la instalación de postes y cableado.

Se buscará reglamentar la colocación de postes de energía eléctrica y teléfonos para que no deterioren el paisaje urbano de la ciudad a través de líneas ocultas o instalaciones subterráneas.

16.6. Mantenimiento a derechos de vía.

Con el fin de mejorar de manera sustantiva la limpieza, acceso y seguridad en derechos de vía de empresas, y dependencias descentralizadas como PEMEX, CFE, Ferrocarriles, etc. Se trabajará de manera coordinada para mantener limpias estas áreas.

16.7. Coordinación con Comapa.

Se buscará una mejor coordinación con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado para que la obra que realicen sea notificada de manera anticipada al Ayuntamiento y debidamente finalizada vigilando que en las vialidades en las que realicen trabajos de mantenimiento y/o construcción se concluyan los trabajos dejando éstas en la misma situación como las encontraron.

PROGRAMA PRIORITARIO 17:**Protección al Medio Ambiente.**

Estrategia: Mejoramiento del medio ambiente a través de un eficiente sistema de recolección de basura.

Proyectos:

17.1. Ampliación de la cobertura y optimización de rutas.

Se ampliarán las rutas y reforzará el servicio de recolección de basura y limpieza de la ciudad, se promoverá la participación de escuelas, industrias, comercios y ciudadanía en general para la limpieza de la ciudad y apoyar el esfuerzo realizado por el Departamento de Limpia.

17.2. Reciclaje.

Promoveremos programas viables de reciclaje, buscaremos fomentar una cultura de mejoramiento del medio ambiente, en escuelas primarias y de educación preescolar.

17.3. Basurero Conurbado.

El problema de la recolección de basura y su confinamiento han sido recurrentes durante años.

Se dará seguimiento y continuidad al proyecto sobre el Basurero Conurbado para dar inicio con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal al relleno sanitario que resuelva de manera definitiva este añejo problema.

17.4. Manejo de los desechos tóxicos.

Se realizarán programas en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, para el manejo y confinamiento de desechos tóxicos industriales y desechos médicos biológico-infecciosos.

PROGRAMA PRIORITARIO 18:

Confinamiento de Escombros.

Estrategia: Aplicación de un programa de Confinamiento de Escombros.

Proyectos:

18.1. Vigilancia.

Con la ayuda de los vecinos se implementarán medidas para evitar que se tiren escombros en los márgenes de las carreteras, lotes baldíos, drenes y canales.

18.2. Asignación de confinamientos de Escombros.

Se definirán sitios apropiados para alojar escombros. Asimismo se estudiará la posibilidad de trituración y reciclaje para revestimiento de colonias.

18.3. Vinculación con constructores.

Se establecerán convenios con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y las empresas de Transporte de Materiales sobre las formas de disposición y manejo de materiales de construcción. Se estudiara un esquema de concesión para una unidad de transferencia de escombros.

PROGRAMA PRIORITARIO 19:

Mercados Municipales.

Estrategia: Mejoramiento de la Infraestructura de los Mercados Municipales.

Proyectos:

19.1. Reinversión de los ingresos generado por los Mercados.

Se establecerá la política de reinversión de los ingresos generados y se llevarán a cabo las obras necesarias para dotar a los mercados de más y mejores instalaciones, que se traduzcan en un servicio de calidad para los clientes de cada uno de ellos.

19.2. Reglamentación de Mercados Municipales.

Se estudiará y en su caso adecuarán los Reglamentos necesarios que garanticen un buen funcionamiento de los Mercados, cuidando que estos se apeguen a la ley en beneficio de los maderenses.

19.3. Mercados Rodantes.

En coordinación con los Consejos de Colaboración Vecinal y las Directivas de los Mercados Rodantes se realizará un estudio para la búsqueda de soluciones para definir los días y ubicaciones en cada colonia. Se dará énfasis a la limpieza del área previa a su instalación y al finalizar sus actividades en el sector.

19.4. Comercio Informal en la Zona Centro.

Se realizarán los estudios necesarios para ordenar el comercio informal, buscando de manera conjunta la reubicación en algún predio donde se promueva la construcción de un inmueble para tal fin.

19.5. Mercados Periféricos.

Se promoverá la construcción de Mercados Periféricos en distintas zonas del Municipio con apoyo de los 3 niveles de gobierno.

19.6. Central de Abastos.

Se realizará un estudio de factibilidad para la creación de una Central de Abastos que en caso de ser necesaria se realizarán las gestiones necesarias ante las diversas instancias de Gobierno para la realización de un proyecto y la construcción de la misma.

PROGRAMA PRIORITARIO 20:

Rastro Municipal.

Estrategia: Modernización del Centro de Matanza.

Proyectos:

20.1. Modernización.

Se realizarán los estudios necesarios para la realización del proyecto y construcción de la remodelación integral del inmueble para su modernización y efectividad con apoyo de los tres niveles de gobierno. para la inversión en el Centro de matanza que permita la realización de sus labores con limpieza y celeridad.

20.2. Cumplimiento de normas sanitarias.

Con la modernización necesaria, se buscará dar cumplimiento a las normas sanitarias y ecológicas que establecen las instancias federal y estatal.

PROGRAMA PRIORITARIO 21:**Cementerios Municipales.**

Estrategia: Dignificar las instalaciones y servicios de los Panteones Municipales.

Proyectos:

21.1. Rehabilitación y Mantenimiento a instalaciones.

Se destinarán los recursos económicos y humanos necesarios para rehabilitar y mantener dichas instalaciones en buen estado para evitar que los panteones vuelvan a estar invadidos de maleza y deteriorados.

21.2. Servicio a usuarios de los Panteones Municipales.

Se brindará un servicio a la altura de los ciudadanos de Cd. Madero, las tarifas por los servicios serán revisadas cada año y se realizarán solo los ajustes que sean necesarios.

21.3. Servicios Funerarios.

Garantizar que los servicios funerarios que ofrece el Municipio a través del DIF, sean eficientes y los costos que se desprendan de los mismos, estén acordes a la capacidad económica del deudor.

ESTRATEGIA

III. Empleo y Desarrollo Económico.

- **PROPUESTA GENERAL**

Promover la participación activa de los sectores económicos que permita generar la inversión productiva que se reflejen en mayores fuentes de empleo y mejoras en la calidad de vida. La participación conjunta de los agentes económicos involucrados serán elementos substanciales para la promoción y crecimiento del Municipio.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Desarrollo Económico.

Estrategia: Promover el Desarrollo de las personas y sus familias mediante el fortalecimiento de la Industria existente y la diversificación de las actividades productivas del Municipio como soporte fundamental del desarrollo, basados en el espíritu de trabajo de la sociedad, la capacidad y experiencia empresarial y la infraestructura comercial, educativa y de servicios.

Proyectos:

1.1 Mayor promoción para Cd. Madero.

En coordinación con el Gobierno del Estado y los Municipios de Tampico y Altamira, se incrementará la promoción de Cd. Madero en nuestro País y el extranjero, con el propósito de atraer inversiones para el establecimiento de empresas productivas en la zona. Se realizará un estudio para identificar las ventajas y desventajas de la ciudad para encaminar dicha promoción en diversas temporadas, dando énfasis en la promoción no solo a la temporada de Semana Santa.

1.2 Programas de apoyo a la actividad comercial.

En coordinación con el Gobierno del Estado y las cámaras correspondientes se implementarán programas que fomenten el consumo local, se buscarán inversionistas para apoyo a la instalación de microempresas con el fin de incentivar la generación de empleos.

1.3 Programas prioritarios.

Establecer programas prioritarios en conjunto con la banca de desarrollo (Banobras, Nafinsa), organismos públicos (Sedesol, Semarnap) y el Sector privado a fin de aprovechar los beneficios que estas instituciones brindan para el desarrollo de las actividades empresariales.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:

Desarrollo Turístico.

Estrategia: Promover el potencial turístico de nuestro Municipio.

Proyectos:

2.1 Promoción conurbada.

Se buscará la coordinación con los Municipios de Tampico y Altamira para que de manera conjunta se inviertan recursos económicos suficientes para la promoción de la zona.

2.2. Promoción para la realización de eventos para el turismo nacional e internacional.

En coordinación con las autoridades competentes se promoverá la realización de eventos deportivos y de pesca, orientados a captar turismo nacional e internacional.

2.3 Desarrollo Turístico Playa Miramar.

Se buscará incrementar el desarrollo Turístico en la Playa de Miramar, mediante programas de promoción directa con grupos de inversionistas, a los cuales se les ofrezca facilidades en trámites, seguridad y con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal, incentivos extraordinarios y estímulos fiscales y adecuada infraestructura para la realización de su inversión.

2.4 Regularización de la Playa Miramar.

Asumir el papel de rector en el desarrollo del Proyecto Playa Miramar que le corresponde al Ayuntamiento regulando su crecimiento y la seguridad en la tenencia de la tierra.

2.5 Patronato.

Se promoverá la formación de un patronato que sea coadyuvante para el Ayuntamiento en la gestión, apoyo y realización de actividades que permitan llevar a cabo todas las acciones del ramo turístico que beneficien a Cd. Madero.

2.6 Cultura Turística.

Se impulsará la Cultura Turística a través de los Centros de Estudios que imparten carreras y materias relacionadas con este tema con el fin de desarrollar personal humano apto y capacitado para esta labor.

2.7 Boulevard Costero.

Con el fin de dar seguimiento a esta importante obra se realizarán las gestiones necesarias para la continuación en su construcción a fin de mejorar la imagen y la vialidad en este importante sector.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:**Empleo y capacitación.**

Estrategia: Promover el desarrollo, coordinación y gestión de actividades encaminadas a la generación de empleos temporales y estables.

Proyectos:

3.1. Padrón.

Elaborar un padrón de la población económicamente activa que no tiene empleo, a fin de contar con un diagnóstico que permita desarrollar acciones diversas para promover la contratación de la fuerza laboral.

3.2. Becas.

Gestionar con las autoridades Federales y Estatales, becas de capacitación en diversos oficios, que permitan en el corto plazo su integración a los sectores productivos.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:**Crecimiento Económico de largo plazo.**

Estrategia: Desarrollar programas de mediano y largo plazo, con la finalidad de evaluar las alternativas económicas que se tienen de acuerdo a lo establecido en un plan prospectivo de largo plazo.

Proyectos:

4.1. Situación económica.

Elaborar un programa prospectivo de largo plazo que permita proyectar la situación económica en un escenario futuro.

ESTRATEGIA

IV. Participación Ciudadana.

- **PROPUESTA GENERAL**

Un Gobierno Municipal promotor de la participación ciudadana como generador fundamental de los cambios sociales en nuestra comunidad.

PROGRAMA PRIORITARIO 1:

Promoción del Desarrollo Humano.

Estrategia: Difundir y promover la formación de valores y principios que sean la base para la superación y el desarrollo de los ciudadanos.

Proyectos:

1.1. Ciudadanos comprometidos con su comunidad.

Realizar campañas de difusión, en coordinación con otras instancias de gobierno y de la sociedad civil, para difundir valores como la familia, la democracia, el respeto a los demás, el aprecio al trabajo, la responsabilidad de las personas, el cumplimiento de las obligaciones sociales, entre otros.

PROGRAMA PRIORITARIO 2:**Cultura Popular.**

Estrategia: Propiciar que la cultura popular sea un instrumento que vincule a la autoridad con los ciudadanos y que permita a estos desarrollar sus potencialidades humanas.

*Proyectos:***2.1. Promover Centros de Desarrollo Cultural para los maderenses.**

Rehabilitar las instalaciones de bibliotecas Públicas y Centros Comunitarios para instalar Centros de Desarrollo cultural Integral en las colonias, con la colaboración de la comunidad.

2.2. Ampliación de la Red Municipal de bibliotecas Públicas.

Promover la creación de nuevas bibliotecas en colonias de la ciudad, donde también se impartan cursos de interés para jóvenes y adultos de nuestra comunidad.

2.3. Fortalecer las actividades de la Biblioteca pública.

Con apoyo del Gobierno del Estado y de Organizaciones Culturales de nuestra ciudad, organizaremos talleres y cursos que logren integrar a los vecinos de las colonias en actividades culturales y recreativas.

2.4. Formación de Promotores Culturales para difundir la cultura en nuestro Municipio.

Implementaremos un programa de capacitación para la formación de promotores culturales voluntarios, que trabajen conjuntamente con la red de Bibliotecas Públicas Municipales y patronatos.

2.5. Eventos Culturales en colonias.

De manera periódica se realizarán eventos culturales en diversas zonas del Municipio con el fin de llevar la cultura a donde la gente habita.

2.6 Seguridad en los eventos.

Se realizarán operativos de vigilancia para supervisar que no se realicen eventos que denigren la imagen de la ciudad así como aquellos que se contrapongan al Bando de Policía y Buen Gobierno y que afecten la moral y las buenas costumbres.

PROGRAMA PRIORITARIO 3:

Educación.

Estrategia: Promover, en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, nuevas alternativas de educación formal y no formal.

Proyectos:

3.1. Incentivar la capacitación y el aprendizaje de nuevos oficios.

Gestionar ante el Gobierno Estatal y organizaciones empresariales de nuestra comunidad la impartición de cursos de oficios a jóvenes y adultos de nuestra comunidad.

3.2. Incentivar y apoyar la superación de los adultos en nuestra comunidad.

Apoyar en mayor medida y promover los trabajos realizados por el Instituto de Educación para los Adultos, INEA, en nuestra comunidad.

3.3. Más y mejores espacios.

De manera coordinada con el Gobierno del Estado y autoridades de la educación, se promoverán en las zonas que así lo requieran la construcción de instalaciones educativas. En instalaciones ya existentes se realizarán los proyectos necesarios para su ampliación y/o remodelación a fin de gestionar los recursos necesarios ante las autoridades estatales para su realización.

PROGRAMA PRIORITARIO 4:**Protección a la familia.**

Estrategia: Desarrollar Programas y Acciones que busquen consolidar y fortalecer el entorno familiar como base del desarrollo municipal.

*Proyectos:***4.1. Apoyo a guarderías y estancias infantiles.**

Apoyar y fomentar, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y con las empresas, a las guarderías infantiles.

4.2. Programa de apoyo a los valores familiares.

Desarrollar programas como Escuela de Padres, y junto con centros educativos y organizaciones civiles diseñar otros tendientes a la preservación de la unidad familiar.

4.3. Fortalecer campañas para difundir la prevención de la drogadicción y delitos.

Apoyar y fomentar, en coordinación con los otros ordenes de gobierno y organismos intermedios, acciones encaminadas a impulsar el deporte y programas de superación personal, así como la prevención y combate al consumo de alcohol y drogas.

4.4. Impulso al deporte en las colonias de nuestra ciudad.

A través de los programas correspondientes, impulsaremos de manera integral, la realización de actividades deportivas; como una actividad fundamental para que nuestros jóvenes cuenten con más espacios para su práctica como fórmula fundamental para el integral y sano desarrollo de las personas.

4.5. Desarrollo de las condiciones necesarias para el Impulso a nuestras familias maderenses.

El Ayuntamiento debe velar por que las condiciones mínimas necesarias para el sano desarrollo de nuestras familias sean satisfechas. Seguridad, Obras y Servicios Públicos en las colonias, empleo digno y bien remunerado. Reconoceremos que de esta forma se dan las condiciones para el integral y sano desarrollo de nuestras familias y de nuestros hijos.

4.6. Violencia Intrafamiliar.

Con el apoyo de las diversas instancias de Gobierno se gestionará la realización del Centro Municipal de Asistencia Psicológica y atención a víctimas de violencia intrafamiliar, con el fin de brindar asesoría y apoyo a personas que atraviesen por este problema.

PROGRAMA PRIORITARIO 5:

Promoción de la Participación Ciudadana.

Estrategia: Generar y Consolidar una cultura efectiva de participación ciudadana.

Proyectos:

5.1. Propiciar mayor participación ciudadana.

Promover y fortalecer los Consejos de Colaboración Vecinal y participación de grupos intermedios, que se constituyan como espacios para la expresión y participación ciudadana, respecto a la definición de programas y ejecución de acciones de gobierno. Involucrar a los vecinos de cada colonia en laboras de limpieza y mejoras que les permita incrementar el nivel de vida.

5.2. Programas de Prevención Comunitarias.

A través de las dependencias correspondientes fomentar la participación comunitaria, en programas preventivos de salud y seguridad.

5.3. Promoción de obras en colonias populares.

Apoyar la ejecución de obras de infraestructura básica, servicios públicos y equipamiento, promovidas por los habitantes de colonias populares, su Consejero de Desarrollo Municipal y/o sus Consejos de Colaboración Vecinal correspondientes.

5.4. Participación ciudadana en la ejecución de obras.

Propiciar la supervisión técnica y social de parte de los ciudadanos sobre la correcta ejecución de los programas y aplicación de los recursos.

5.5. Mayor consenso social.

Realizar foros de consulta popular, a través de los cuales la población plantee sus necesidades y participe en su clasificación y priorización.

5.6. Mayor participación de grupos intermedios.

Coordinar y promover acciones con organismos no gubernamentales dedicados a la realización de obras y programas de beneficio social.

5.7. Mayor contacto con los ciudadanos.

Se desarrollarán programas que permitan al Gobierno Municipal establecer un contacto directo y de fácil acceso con los ciudadanos, mediante una línea telefónica, un módulo de Atención Ciudadana y audiencias públicas en las colonias.

5.8. Mejores instalaciones para la atención ciudadana.

Se aplicarán recursos económicos y humanos para la modernización de las instalaciones municipales relacionadas directamente con la atención ciudadana. Mejores instalaciones en las oficinas recaudadoras, Copladem, Obras Públicas, Educación, Cultura y Deporte, Sala de Regidores.

PROGRAMA PRIORITARIO 6:

Participación de los jóvenes.

Estrategia: Diseñar Programas encaminados a brindar mas espacios de atención y participación de los jóvenes.

Proyectos:

6.1. Programas específicos para atención a jóvenes.

Definir un plan operativo anual que contenga programas específicos en materia económica (empleo, capacitación, promoción educativa), social (salud reproductora, prevención de adicciones, desarrollo comunitario), participación juvenil (educación cívica, espacios de discusión, estímulos, talleres, apoyo a la organización juvenil), cultural (medios alternativos, capacitación artística) y recreativa (espacios alternativos, deportes).

6.2. Salud e Higiene.

Se diseñarán programas de salud e higiene permanente en el ámbito de las drogas para evitar su uso y propagación en la zona así como la prevención de delitos.

6.3. Recursos que impulsen Proyectos Juveniles en nuestro Municipio.

Con el apoyo del Gobierno del Estado y de Organismos empresariales, crear un fondo que impulse el desarrollo de proyectos productivos o con alto contenido social.

PROGRAMA PRIORITARIO 7:**Asistencia Social.**

Estrategia: Desarrollar programas para apoyar a los sectores de la población de menos recursos económicos para mejorar su nivel de vida.

Proyectos:

7.1. Integración del Consejo de Asistencia Social Municipal.

Conformar el Consejo de Asistencia Social Municipal con los diferentes organismos civiles de ayuda y de servicios comunitarios para fortalecer y encausar la acción social en nuestra comunidad.

7.2. Fortalecimiento de las Cocinas Populares.

Seguiremos ampliando el número de cocinas Populares, a través del apoyo del DIF Municipal y del Consejo de Asistencia Social Municipal.

7.3. Ayuda a sectores marginados de la sociedad.

Promover, mediante programas de capacitación y de vinculación con empresas, la incorporación de discapacitados, jubilados y ancianos a labores productivas.

7.4. Apoyo a enfermos de escasos recursos.

Establecer un programa para canalizar apoyos a familias con enfermedades graves y de escasos recursos. Se realizará la promoción necesaria para el confinamiento de medicinas mediante la donación de la ciudadanía.

7.5. Unidad de Asistencia Médica.

Se buscará el apoyo de los gobiernos federal y estatal para la creación de la Unidad de Asistencia Médica en las instalaciones del DIF Municipal. Se realizará el proyecto que incluya área de emergencias y quirófano.

PROGRAMA PRIORITARIO 8:

Niños de la calle.

Estrategia: Impulsar los programas para la atención de niños de la calle.

Líneas de acción:

8.1. Programas sociales de integración.

Con la participación de la sociedad, realizar actividades par evitar la explotación de los niños que trabajan en nuestras calles y promover su integración al entorno familiar.

PROGRAMA PRIORITARIO 9:

Deporte.

Estrategia: Promover el deporte para contribuir al sano desarrollo de los niños y jóvenes de nuestra comunidad.

Proyectos:

9.1. Más espacios para nuestros jóvenes de la Zona Norte.

Buscando la coordinación con el Gobierno del Estado, se implementará un programa de detección de áreas verdes y su equipamiento.

9.2. Apoyo para la práctica de actividades deportivas para discapacitados.

Se buscará implementar un convenio con Instituciones especializadas para que en instalaciones de ellas o municipales se cuenten con los aditamentos necesarios para la práctica del deporte para discapacitados.

9.3. Apoyo a instructores Deportivos.

Se buscará capacitar y actualizar a instructores y entrenadores deportivos para fomentar el deporte en colonias populares.

ESTRATEGIA

V. Modernización Administrativa.

- **OBJETIVO:**

Consolidar una Administración Pública moderna, sencilla y de vanguardia, que mejore la atención y los servicios prestados a la sociedad maderense.

PROGRAMAS PRIORITARIOS:

1. Información, seguimiento y control de proyectos.

Proporcionar información ágil, oportuna y veraz a la ciudadanía, transparentando y eficientando las acciones de gobierno y dando bases para la participación de la misma ciudadanía.

2. Sistema Municipal de Planeación.

Crear el Sistema Municipal de Planeación como un instrumento para el desarrollo de programas y estrategias a mediano y largo plazo, donde se consolide como eje del desarrollo del mismo, contribuya a elevar el nivel de calidad de vida y preservar y desarrollar la cultura, sea el vínculo con la ciudadanía, se respete el patrimonio urbano-arquitectónico y el medio ambiente, instrumentando una planeación integral, continua, dinámica y de largo plazo.

3. Des-regulación Administrativa.

Revisar el marco jurídico para que la actuación de las dependencias sea clara, desregule trámites y promueva una administración ágil y transparente.

4. Capacitación y evaluación.

Se realizará un programa de Capacitación continua y sistemática con el fin de alcanzar la integración y desarrollo del personal en general y sistemáticamente se realizarán evaluaciones del potencial del recurso humano con el que se cuenta a fin de detectar los niveles de desempeño laboral de cada uno de ellos.

PREVISIONES Y PROGRAMACION

El PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MADERO 1999-2001 determina las grandes directrices estratégicas así como los programas y proyectos prioritarios que permitirán atacar, de forma estructural, las principales necesidades y problemas presentes en la ciudad.

A partir del presente Plan, corresponde ahora a las dependencias instrumentar las coordinaciones de proyectos y generar los programas operativos y de desarrollo urbano anuales, dentro de los cuales se complementarán, además, los programas, proyectos, obras y acciones específicas, con relación a los ejercicios presupuestales.

Tanto el Programa Operativo Anual, como el Programa de Desarrollo Urbano Anual, son instrumentos fundamentales para la aplicación del presente Plan.

Para la integración del Programa Operativo Anual, las diferentes dependencias municipales han diseñado sus programas internos, detallando los recursos materiales, humanos y financieros requeridos para la realización de sus operaciones claves, así como para la realización de sus programas y proyectos internos, integrando al mismo tiempo las propuestas presupuestales para las fases de los programas y proyectos estratégicos que habrán de realizar.

Es pues el presupuesto municipal, el instrumento técnico que integra el Programa Operativo Anual y el Programa de Desarrollo Urbano para 1999.

Corresponderá al R. Ayuntamiento dar seguimiento y evaluar la instrumentación del presente Plan y de sus programas, para lo cual, las dependencias presentarán informes detallados de avances al Copladem, con la finalidad de coordinar los ajustes necesarios.

INICIANDO EL NUEVO MILENIO

MENSAJE FINAL

El Gobierno Municipal ejerce una política de acciones comprometidas con la realización del bien común y éste lo entendemos como un orden de vida, equilibrado y justo, para una sana convivencia social.

Esta es la base que fundamenta la integración del Plan Municipal de Desarrollo que, entre otras cosas, reitera el compromiso gubernamental para fortalecer la participación ciudadana como un soporte básico para la implementación de los correspondientes programas de obras y servicios.

Hoy convocamos a los maderenses a emprender acciones cargadas de compromiso, que se involucren con entusiasmo en las realidades del Plan de Trabajo y sus programas, que se orienten a mejorar niveles de vida para todos y especialmente para los menos favorecidos.

Reiteramos que el compromiso necesario e imprescindible del presente Plan de Administración 1999-2001 es la participación Ciudadana, la cual se presenta como un verdadero valor social . Subrayamos que este plan no es de la Presidencia ni del gabinete de funcionarios, **ES DE TODA LA SOCIEDAD.**

Esto es lo que da sentido y explica nuestro gran reto: trabajar con los ciudadanos en el impulso y consolidación de los programas que responden a las necesidades actuales y futuras, a fin de desarrollar condiciones de prosperidad para todos los habitantes, mediante la aplicación eficiente y honesta de los recursos, fomentando la confianza de la sociedad en sus autoridades.

Tenemos rumbo y queremos avanzar en la construcción del Cd.Madero que, sin duda, todos queremos: justo, generoso, seguro, equilibrado, organizado y con visión de futuro.

Tenemos un lema que es el idóneo complemento de nuestra propia responsabilidad de servidores públicos y que reiteramos a todos los ciudadanos: CON UNIDAD Y TRABAJO, ¡VAMOS POR EL PROGRESO DE CD. MADERO!.

Tenemos un gran equipo que se mueve en la nueva cultura de la democracia participativa y que se encamina a lograr beneficios para la propia comunidad.

Observadores políticos y sociales del país, vislumbran lo que reiteran en llamar "la hora de la sociedad civil", la ciudadanización del gobierno, incluso, algunos dicen que son necesarias reformas a la Constitución para incluir un apartado especial sobre la participación ciudadana.

Lo cierto es que en esto que se vislumbra y sobre lo que se hacen predicciones, en Cd. Madero queremos que sea un hecho, que exista más participación democrática para la realización de beneficios sociales comunes.

Cuando hablamos del compromiso, nos referimos a la responsabilidad que aceptamos libremente para actuar a favor de nuestra propia comunidad y el Plan Municipal de Desarrollo se presenta, precisamente, como una oportunidad para mejorar lo que recibimos en bien de nuestros hijos.

Como maderenses, sentimos y vivimos la participación, como una exigencia de dignidad personal, de bondad humana, que quiere y se dispone a servir a los demás y toma parte activa en los programas de obras y servicios públicos.

Lo hemos dicho desde el primer día de este año y de este nuevo gobierno y ahora lo repetimos: solos, en la Administración Municipal,

no podremos lograrlo, necesitamos la decisión y la acción firme de todos los maderenses.

Por nuestras familias, por nuestros hijos, por los maderenses del futuro:

**CON UNIDAD Y TRABAJO,
¡VAMOS POR EL PROGRESO DE CD. MADERO!**